

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.3.

Fusagasugá, 2025-02- 19.

Señor
JHON A. VERA BECERRA

Asunto y/o Ref.: Respuesta observaciones proceso F-CD-040.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso F-CD-040 cuyo objeto es “*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá (incluye el suministro de repuestos e insumos)*”:

Observaciones:

- Quisiéramos saber si existe alguna inspección o informe técnico de donde se basaron para sacar el proceso donde se pueda detallar las fallas de los elementos basado en los siguientes elementos:

- El precio de la maniobra de media tensión es bajo, entendiendo que este proceso debe ser tramitado ante ENEL. Para poder estimar un valor más preciso, sería necesario tener en cuenta la documentación requerida por ENEL y el tiempo que podría tardar la maniobra por los permisos necesarios
 - Respecto al transformador tipo H seco de 150kVA, me gustaría conocer más detalles sobre la falla que presenta. ¿Qué fue lo que sucedió exactamente? Esta información es crucial para realizar una evaluación precisa del posible daño y proponer una solución adecuada.
 - En relación con el tablero de transferencia, entendemos que contiene elementos delicados que podrían presentar fallas y afectar el correcto funcionamiento de la transferencia. Para asegurar su óptimo desempeño, es necesario validar uno a uno los equipos que deben ser cambiados. Dado que se recomienda realizar los tres mantenimientos de una vez, sería indispensable contar con un presupuesto de respaldo para realizar los cambios de repuestos necesarios.
 - Se evidencia que en muchos ítems se pide mantenimientos correctivos a tableros de transferencia automática principal, mecanismos de transferencia mecánica automática, se podría saber mas detalles acerca de las fallas presentes para poder aterrizar mas los costo
- Lo anterior debido a que hay vacíos en la información donde se puede correr el riesgo técnico para la Universidad de no obtener el servicio completo o del contratista por temas financieros al cotizar sin saber que fallas y repuestos necesita cada equipo, ya que solo hay claridad de los mantenimientos preventivos a realizar

Respuesta observación (a):

La Universidad de Cundinamarca se permite aclarar, en referencia al costo de la maniobra de media tensión se estableció con base al análisis de mercado, considerando valores de referencia del sector, la normativa vigente y los costos asociados al trámite ante ENEL. En consecuencia, el valor definido es coherente con las condiciones del mercado. Además, este proceso se ha llevado a cabo en vigencias anteriores, lo que permite contar con precios de referencia para su estimación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

Respuesta observación (b):

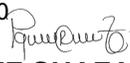
Las Universidad de Cundinamarca, se permite informar que, dada una inspección visual, se puede evidenciar que hay ausencia de protecciones en el transformador, así como se evidencia posibles daños en el fusible de la celda dúplex en su protección.

Respuesta observación (c) y (d):

La Universidad de Cundinamarca se permite aclar que, dado los estudios previos y el análisis del historial de fallas reportadas, se evaluó detalladamente el tipo de mantenimiento requerido para cada equipo, incluyendo el tablero de transferencia. Durante las inspecciones realizadas, se validó la necesidad y pertinencia de cada intervención para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema eléctrico.

El costo proyectado dentro de los valores de referencia ha sido determinado en función del nivel de complejidad de cada mantenimiento, asegurando un equilibrio entre la inversión requerida y la necesidad técnica de cada equipo.

RAMIREZ
SUAZA
PAOLA
ANDREA
PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
 Jefe Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales
 Universidad de Cundinamarca

Firmado digitalmente por
 RAMIREZ SUAZA
 PAOLA ANDREA
 Fecha: 2025.02.20
 16:40:45 -05'00' 

Transcriptor: Yeferson Ortiz

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2024- 02- 20.

Señor
JHON VERA BECERRA
 Coordinador de Licitaciones

Asunto: Respuesta a observaciones **F-CD-040**

Atento saludo Sr. Vera,

A través de la presente comunicación, la Universidad de Cundinamarca se permite dar respuesta a su observación:

OBSERVACIÓN

- Amablemente solicitamos que se ajusten las columnas de los precios debido a que son angostos y existen problemas de visibilidad de los precios pareciendo ### , haciendo más difícil el proceso de evaluación a la Universidad pudiendo conducir al error, tal como se evidencia a continuación

Agradeciendo la atención prestada

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	MARCAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA
1	Planta Eléctrica - Entrada Principal: servicio de mantenimiento para encabinado insonorizado de la planta eléctrica Diesel Cummins modelo 6BTAAS 9G2	NA	1	UNIDAD	#####	19%
2	Planta Eléctrica - Entrada Principal : Cambio y suministro de aceite de la planta eléctrica con motor Diesel Cummins modelos 6BTAAS 9 G2 (16 galones de aceite nuevo y sellado).	NA	1	UNIDAD	#####	19%

RESPUESTA:

Conforme lo solicitado en la observación y una vez validada la situación manifestada, se puede establecer que a través de la barra de formulación se puede visualizar lo registrado en el ítem denominado VALOR UNITARIO, lo que permite tener claridad respecto de lo consignado en la cotización, razón por la cual **NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.**

Cordialmente,
GARCIA ORJUELA
KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA
 Jefe Oficina de Compras

Firmado digitalmente por GARCIA ORJUELA KATERINE VIVIANA
 Fecha: 2025.02.20 12:16:02 -05'00'

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller
 Oficina de Compras

32.1-41

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*